

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 09- Fecha 21/11/2017 1 de 8

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme

Acta N° 09 Sesión: Consejo Ampliado

**FECHA**: 21 de noviembre 2017

**HORA:** 4:00 p.m.

LUGAR: Colegio Miguel de Cervantes Saavedra

### **ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
JAL Usme	JAL Usme	Jhon Fredy Jiménez
SCRD/ UPN	Enlace Territorial	Marcela Duarte Lemus
Literatura	CLACP de Usme	Víctor Hugo López Soto
Danza	CLACP de Usme	Jesús Eduardo Rodríguez Meza
DILE	DILE Usme	Douglas Pedraza
Teatro	CLACP de Usme	Jorge Enrique López
Medios Comunitarios	CLACP de Usme	Martha Abigail Blanco
Artesanos	CLACP de Usme	Carlos Emiro Lancheros
Biblioteca	Biblioteca Pública la Mari- chuela	Patricia Forero

### **INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Auxiliar Operativo SCRD – UPN	María Angélica González Merchán
Comunidad	Alonso Roncancio
SCRD/ UPN	Juan Pablo Saiz
Comunidad	María Sierra Patiño
Comunidad	Luis Hernando Burgos Segura
Comunidad	Rosalba Chisco
Comunidad	Carol Ruiz Peñuela
Comunidad	Virgelina Vargas
Comunidad	Luis Alfonso Pardo



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 09- Fecha 21/11/2017 2 de 8

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Comunidad	Joselin Gómez
Comunidad	Wilmer Báez
Comunidad	Orlando Hernández
Comunidad	Dora Ruiz
Comunidad	Martha Rosa Moreno
Comunidad	John Alexander Tibaovisa
Comunidad	Ricardo Castro

### **AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públi- cas	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDRD	IDRD Usme	Jairo Hoover Díaz Ortiz
Música	CLACP de Usme	Rene Gabriel Narváez
Organizaciones Culturales de Comunidades Negras	CLACP de Usme	María Rosa Murillo Mosquera
Artes Plásticas y Visuales	CLACP de Usme	John Eduardo Castiblanco Montes
Alcaldía Local de Usme	Alcaldía Local de Usme	Jhon Eduard Páez Huertas

No. de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 11 No. de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 8

### Porcentaje de Asistencia 10%

### I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Llamado a lista y verificación de Quórum
- 2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día
- 3. Presentación Beca Fortalecimiento de los procesos culturales, recreativos y deportivos de las comunidades campesinas y rurales del Distrito Capital a cargo de la Fundación parcela cultural campesina.
- 4. Ruta de Fortalecimiento del SDACP



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 09- Fecha 21/11/2017 3 de 8

- 5. Proposiciones y varios
- 6. Cierre

#### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Llamado a lista y verificación de quórum

El 21 de noviembre de 2017, siendo las 5:00 pm, Marcela Duarte – Enlace Territorial: saluda a los consejeros y consejeras asistentes al CLACP de Usme, se realiza la presentación del equipo Territorial de la SCRD/UPN, saluda a los consejeros, organizaciones culturales y comunidad en general, se verifica la asistencia de los consejeros o delegados activos, y se establece que hay quórum decisorio para realizar la asamblea.

### 2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día

Marcela Duarte – Enlace Territorial de la SCRD/UPN realiza la lectura del orden del día, siendo aprobada por los consejeros asistentes a la sesión de consejo ampliado ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme.

# 3. Presentación Beca Fortalecimiento de los procesos culturales, recreativos y deportivos de las comunidades campesinas y rurales del Distrito Capital a cargo de la Fundación parcela cultural campesina.

Carol Ruiz Peñuela – ganadora de la beca, hace parte de la Fundación parcela cultural campesina fueron ganadores, se realizaron actividades desde el juego para la identidad, memoria de los niños y niñas de la vereda de Pasquillita, con el propósito de re dignificar la identidad de niños y niñas, para que tengan nuevas posibilidades y sentido social, con asistencia de 20 niños a la escuelita en edades de 7 a 11 años, para aprender de la ruralidad a través del esparcimiento y el juego.

Este proceso se divide en dos momentos, en el primero por una ruta pedagógica elementos para la disposición del cuerpo y un segundo momento práctico con historias para contar, desde las reflexiones cotidianas, veredas prácticas urbanas y rurales, la escuela estuvo divida en tres módulos, el primer módulo se llamó identidades campesinas en la vereda de Pasquillita, de esta actividad se sacaron varias difusiones radiales, pero se espera que los enlaces territoriales repliquen la información, como es la cotidianidad de la vereda haciendo siembra de alimentos orgánicos, un segundo módulo que trata de las memorias de Pasquillita, realizando entrevistas, historias de vida y dificultades y como se puede dar la solución al basurero doña Juana, en el tercer módulo es la comunicación asertiva para la convivencia, se estudian los conflictos del territorio y como pueden ser solucionados, entre ellas que los jóvenes encuentran más gusto en el campo para continuar con la tradición. Invita a los asistentes a que hagan la visita a la vereda Pasquillita y conocer más sobre este proyecto.

### 4. Presentación Informe de gestión del CLACP a cargo de la consejera presidenta Rosa Murillo.

Este punto no puede ser atendido dentro de la agenda ya que la presidenta Rosa Murillo, por un inconveniente personal no pudo asistir a la sesión.



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 09- Fecha 21/11/2017 4 de 8

### 5. Ruta de Fortalecimiento del SDACP

Juan Pablo Saiz – delegado equipo de participación de la SCRD/UPN, cuando se habla de los espacios de participación se está hablando del decreto 455 de 2009 para fortalecer el sistema y dejar un legado para las nuevas generaciones

¿Qué es y cómo es su estructura? El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio es la interacción social dinámica y organizada entre los agentes culturales, organismos y organizaciones de los campos del arte, la cultura y del patrimonio, con el objetivo de promover, articular y regular de manera concertada y corresponsable la interacción social entre los Agentes Culturales, Organismos y Organizaciones involucrados en los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación propios de los campos del Arte, la Cultura y del Patrimonio

En cuanto a la estructura actual del SDACP, es necesario mirar que le hace falta, si de esta manera está bien, porque es un sistema totalmente incluyente se generaron 47, están divididos en 5 grupos y en 4 mesas de los cuales solo están funcionando 41, los Espacios que no participan son mujeres, LGBTI, discapacidad, rural y campesinos, de jóvenes, adulto mayor

Esta ruta de fortalecimiento está basada en los siguientes cinco momentos:

- 1. Socialización Ruta de Fortalecimiento y delegación a mesas de trabajo de junio a agosto de 2017.
- 2. Mesas de construcción de acuerdos con 3 componentes importantes 1. Sobre las situaciones planteadas en el diagnóstico, 2. Sobre las necesidades de fortalecimiento de participación, 3. Temas normativos susceptibles de transformación, mesas de trabajo que fueron realizadas el 16 y 23 de septiembre
- 3. consejos ampliados para la socialización del diagnóstico acordado, presentación de las propuestas iniciales y retroalimentación en noviembre de 2017 las cuales ya se están realizando en todas las localidades.
- 4. Ajuste normativo, preparación de los actos administrativos y aprobación por las instancias pertinentes en febrero a junio de 2018, sistematización de la información y la construcción de un documento base.
- 5. Un sistema fortalecido para la ciudad en el sector cultural para el segundo semestre de 2018.

Las mesas de construcción de acuerdos se realizaron en dos momentos, en el encuentro del 16 de septiembre se revisa y se define las situaciones de diagnóstico se definen cuáles son las problemáticas que manifiesta los sectores en sus diferentes necesidades, se plantea las acciones de mejoramiento y de allí se pasa al segundo momento donde se trabajan los escenarios de fortalecimiento y transformación, donde los delegados asistentes empiezan a plantear la metodología de cuál es la forma de empezar a fortalecer y de transformar algunas cosas en el sistema que bien no es que no funcionen bien pero pueden funcionar mucho mejor. Ya en la reunión del 23 se llegó al acuerdo de que se debe hacer un documento con los aportes de las mesas de trabajo.

Los diferentes delegados que asistieron a esta primera jornada de trabajo definieron que estas eran las 4 situaciones diagnostico que más se repetían en términos de dificultades en el espacio de participación cultural fueron las siguiente:



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 09- Fecha 21/11/2017 5 de 8

- 1. Limitación en el alcance de la participación, se restringe los escenarios de encuentro, deliberación y concertación, o es vinculante.
- 5. Estrategias de comunicación y divulgación para la participación, Son ineficaces e insuficientes y no llegan de manera oportuna y masiva a los agentes culturales y la ciudadanía. Hay incipientes iniciativas de uso de las TIC. Como se puede empezar a dar la participación en otros espacios utilizando las herramientas que puedan llevarlo a cabo como las redes sociales, correos electrónicos entre otras
- 8. Los espacios de participación carecen de estrategias para canalizar y representar los intereses, las demandas y propuestas ciudadanas, La diversidad de necesidades e ideas de la ciudadanía y los agentes culturales superan las capacidades de los espacios de participación.
- 9. Necesidad de nuevos liderazgos, a lo largo de la existencia del Sistema la renovación y relevo de liderazgos ha sido lenta. Se evidencia la necesidad de nuevos estilos de liderazgo en el sector, formación a los nuevos líderes.

Las otras 7 situaciones que veremos a continuación, aunque no fueron priorizadas, también se consideran relevantes y no hay un desacuerdo en la formulación son las siguientes:

- 2. Dificultades en la operación del SDACP, se percibe como un sistema necesitado de apertura y de mecanismo flexibles y articulados.
- 3. Sobrecarga institucional para la coordinación del SDACP, el alto número de instancias supera la capacidad de atención de las secretarías técnicas de participación que son personas de las instituciones.
- 4. Necesidad de nuevos mecanismos para interactuar y construir colectivamente lo público, escasa renovación de los mecanismos para fortalecer e impulsar la participación, la interlocución entre los espacios y la apertura a otras formas de participación.
- 6. Necesidades de cualificación y orientación, confusión de competencias y poca apropiación del sistema en su conjunto. Se requiere del diseño de estrategias colectivas de formación ciudadana y política, una de las características de la conformación de espacios para las elecciones de 2014, desafortunadamente fue el desconocimiento del Sistema Distrital al no tener claras las funciones de los consejeros, tema generacional
- 7. Articulación de espacios del SDACP y las prácticas culturales, desconexión entre los tiempos, los lugares y los contextos para la participación con los tiempos, lugares y contextos para el ejercicio de las prácticas culturales.
- 10. No se aprovechan los medios de comunicación locales para fortalecer el Sistema de Participación.
- 11. Incidencia de políticos ajenos al sector (politiqueros) en procesos de elección de los consejos locales y ajenos a las políticas culturales.

Otras de las consideraciones que se realizaron al sistema de fortalecimiento son: operatividad y funcionamiento: requiere el apoyo de los consejos sean reales en términos de logística, recursos que faciliten e incentiven la gestión, articulación institucional: es la articulación entre la administración y las instancias locales a nivel distrital, normatividad: es el ajuste del decreto 455 donde el fortalecimiento de estar acorde al plan regional de cultura, y la incidencia que son los momentos de participación de la SDACP, en relación con las etapas de planeación local y posibilidad de que las bases culturales puedan incidir en la toma de decisiones.

En la primera jornada de trabajo se llega a un consenso sobre las situaciones diagnóstico presentadas y que se consideran dificultades cuando hablamos de participación en el sector cultura, en la segunda



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 09- Fecha 21/11/2017 6 de 8

jornada de trabajo se diseñó un mapa donde se identificaron los espacios que están dentro de la institucionalidad y de los espacios autónomos que trabajan por fuera de él que fueron aproximadamente 70 espacios de participación.

Pregunta a los asistentes del consejo cual es la primera palabra que se les viene a la mente al ver el mapa a lo cual respondieron que hay unión, inutilidad, mostrando los resultados expresados por los participantes de la sesión del 23 de septiembre expresaron en una palabra la percepción generada por el mapa donde se encontraron algunas como conflicto, meollo, desunión, exceso de reuniones, división, sueño, fortalecimiento entre otras y posteriormente diligenciaron una ficha (encuesta) para observar que tan reconocidos y estratégicos son los espacios allí mencionados donde colocan lo primero que se les venía a la mente.

Se realiza el proceso de encuesta donde los asistentes debían responder las siguientes tres preguntas:

- 1. ¿Considera estratégico este espacio para el proceso de participación del sector?
- 2. ¿Cuáles de los espacios NO reglamentados que aparecen en la lista considera que deberían estarlo?
- 3. ¿Cuáles de los espacios reglamentados que aparecen en la lista, considera pueden dejar de estarlo? Los datos que presentamos no son de carácter concluyente, ni representan el resultado de un proceso estadístico. Pero si nos muestra la percepción que hay en los espacios de participación y en si son estratégicos o no y si deben seguir siendo autónomos o deben ser parte de la institucionalidad, para los que sacaron los siguientes datos principales:

El 76% de los asistentes han hecho parte del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio y el 87% a los CLACP.

Para más del 50% de los asistentes los espacios pertenecientes al SDACP son estratégicos para el proceso de participación del sector.

Sobre las mesas y comités la consideración sobre su importancia estratégica es mucho menor. No obstante, el 51% consideran son estratégicos los Cabildos Indígenas, Mesas de Danza, Mesas de Danza de Adultos Mayores, Mesas de Cultura y Grupos de Lectura

El 35% NO considera estratégico para la participación del sector a la Mesa de Arte Dramático – Jóvenes, Mesa de Clown y Comités de Cultura de las JAC.

Espacios que consideran pueden ser reglamentados: Red Distrital de Bibliotecas Comunitarias 45%, Mesas de Medios Comunitarios 41%, Mesa Local de Comunicación Comunitaria 52%, Comités de Deportes de las JAL 41%, Mesa de Músicas Populares y de Música Tradicional 41%, Guías de Patrimonio 45%.

Espacios que consideran NO deben ser reglamentados se encuentran: Mesas LGTBI, Mesas de Hip-Hop y Mesas Heavy Metal cada una con el 34% respectivamente.

En la segunda jornada se realizó el trabajo dividiéndose en cinco grupos de trabajo, con una matriz que contenía 3 aspectos importantes el primero basados en SDACP, existe que se debe cambiar como se puede fortalecer, en caso de que no exista el sistema actual, el segundo escenario era muy complejo porque todos manifestaban que estando en SDACP, era muy difícil de romper ese paradigma y de crearse uno nuevo en el marco de la participación este trabajo realizado se consolido y se hace la socialización por equipos de trabajo, posteriormente se sistematiza las propuestas más principales que pueden servir para la ruta de fortalecimiento, en caso de que no existiera el sistema actual cuales serían los principales actores en los diferentes escenarios, los alcances en las competencias hasta donde pueden llegar o que injerencia pueden tener en ese sistema utópico y en los objetivos que es lo que se quiere conseguir con la nueva propuesta, finalmente lo que se piensa es que se debe tener una



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 09- Fecha 21/11/2017 7 de 8

injerencia real en los presupuestos, en la formulación y como debería ser la relación con los actores claves tener las herramientas principales para llevarlo a cabo como un espacio físico donde se pueda reunir el consejo, que no se siga viendo el consejo como papel consultivo que en verdad lo que se plantee se vea reflejado lo otro que se debe construir son mecanismos de participación donde los consejos pueden mostrar los trabajos que realizan con los diferentes sectores culturales.

Estas son las propuestas que se definen:

Se destaca nuevamente la **INCIDENCIA** desde los espacios de participación, que sean reconocidos como vinculantes y no sólo como consultivos.

- Capacidad de decisión sobre los temas **PRESUPUESTALES** en términos de planes, programas y proyectos para el sector, tanto a nivel local como distrital.
- Necesidad de **AJUSTE Y/O MODIFICACIÓN** al Decreto 455, que incluya otros espacios de participación y esté más acorde con las necesidades y realidades actuales del sector.
- ARTICULACIÓN del sector y los diferentes espacios de participación del sistema, en la realidad las acciones se han atomizado y se ha dejado de lado el trabajo en red.

Todo lo anterior fue lo que se realizó en las mesas de trabajo donde los actores claves somos todos, las instituciones, los consejos distritales y locales, las organizaciones culturales y las diferentes instancias de participación, los alcances de la competencia Se evidencia el tema de INCIDENCIA, en lo que a presupuestos locales se refiere, concertación y priorización de líneas estratégicas de inversión y formulación de Política Pública.

La **COMUNICACIÓN** efectiva y asertiva entre las instancias del nivel distrital, local y las de participación como necesidad sentida de los agentes del sector.

Los mecanismos de **CONTROL SOCIAL** y veeduría se vuelven relevantes en las propuestas relacionadas, la participación entendida también como un ejercicio de control ciudadano y es lo que debe volver nuevamente los consejos a ser veedores de los proyectos.

La relación entre los órganos institucionales y las instancias de participación debe ser vinculante NO consultiva, se debe garantizar la participación con voz y voto en los espacios de toma de decisión para la corresponsabilidad en el ejercicio participativo por parte del sector.

En cuanto a los recursos Se retoma el tema de los ESTÍMULOS, apoyos o contraprestación a quienes ejercen como consejeros activos del Sistema. Así mismo los recursos económicos para que el ejercicio de participación pueda ser realmente efectivo. Ya que hay muchos consejeros que no pueden asistir a las sesiones por no tener dinero para transportarse al igual que se debe tener continua formación para los consejeros. Necesidad de un espacio físico, con elementos de oficina. La FORMACIÓN se vincula a la necesidad de formar nuevos líderes para el sector. Estado del arte que permita una mirada clara sobre los procesos artísticos y culturales, con una mirada sectorial y territorial.

Este es un espacio de construcción y diálogo de saberes, agradecemos sus observaciones y devoluciones para enriquecer el proceso y alcanzar un sistema más dinámico que responda a las realidades del sector, que lleve al fortalecimiento del SDACP, los CLACP y las demás instancias de participación haciéndolo más dinámico.

Se anexa relatoría a esta acta.

Se da cierre de la sesión a las 7:00 p.m.



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 09- Fecha 21/11/2017 8 de 8

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 02 de noviembre de 2017, a las 8:00 am en la Biblioteca de la Marichuela.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	

DESACUERDOS RELEVANTES		
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN	
N/A	N/A	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme, la presente acta se firma por:

María Rosa Murillo Mosquera Marcela Duarte Lemus

María Rosa Murillo Mosquera Coordinadora/Presidente CLACP

Acompañamiento Secretaría Técnica Enlace territorial SCRD - UPN

Proyectó: María Angélica González Merchán Auxiliar Operativo SCRD-UPN/ Enlace territorial SCRD-UPN Marcela Duarte. Revisó y aprobó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.- María Rosa Murillo Mosquera coordinadora del CLACP/ Enlace territorial SCRD-UPN Marcela Duarte.